

Regionales

Quieren que se aumente el porcentaje de regalías para municipios sin desfinanciar a la Provincia

24/07/2010 | EL PACH INSISTE EN ELEVAR DEL 16 AL 20% LOS FONDOS PARA LAS LOCALIDADES / Ante la posibilidad de que a partir del censo poblacional de este año haya una readecuación en la distribución de los fondos por regalías petroleras a los municipios, pero sin tocar el 84 por ciento que se queda Provincia, desde varias localidades ya se han expresado en favor de que el Gobierno ceda algunos puntos, sin que llegue a desfinanciarse.

El principal reclamo surge de Sarmiento, donde sostienen que son el máximo productor hidrocarburífero y perciben menos que Comodoro Rivadavia, que podría llegar a perder puntos de lo que recibe.

El ministro de Economía, Víctor Cisterna, reconoció días atrás que esta readecuación en el reparto se podría llegar a dar por una cuestión de incremento poblacional, pero el porcentaje que recibe el Gobierno no se moverá, por lo cual se debería redistribuir el 16 por ciento que se destina a los municipios y comunas.

El intendente de Rada Tilly, Pedro Peralta, expresó que la modificación en el reparto de las regalías se debe discutir entre todos los municipios, incluyendo en esa mesa a la Provincia, puesto que si el Gobierno llega a ceder, cada localidad deberá evaluar cómo asumirá responsabilidades que hoy no tiene.

Para Peralta, Comodoro -que se lleva un 40 por ciento- es la "más impactada" por la actividad petrolera, pero Rada Tilly también, "y recibe prácticamente la misma coparticipación que reciben ciudades del interior de la provincia que no tienen actividad ni impacto petrolero". Desde Trelew, el concejal radical Miguel Ramos opinó que "no puede ser que la Provincia se lleve el 84 por ciento y el 16 para los municipios, a los trelewenses nos está quedando un 2,56. A esta altura todos los municipios están reclamando una mayor porción de esa torta".

El diputado provincial pachista, Roque González, fue autor de un proyecto de ley para que se aumente el porcentaje para los municipios y que se baje del 84 al 80 por ciento lo que se queda el Gobierno provincial, y también descontarle un diez por ciento por coparticipación de impuestos, para dárselo a las localidades para que tengan "independencia", ya sea en obras o en otras acciones.

"No se trata de desfinanciar a la Provincia", recalzó González, sino que es hacer un poco más justo el equilibrio entre la autonomía de los municipios", remarcando que Comodoro no debería ceder su parte de la torta.

Finalmente, la concejal provechista comodorenses, Ana María Bonaguro, instó a aguardar el resultado del censo, para tomar un parámetro sobre si es necesario modificar el reparto. Al tiempo que enfatizó que "Comodoro está inserto dentro de la provincia, así que veremos de una vez el censo, qué nos dice".

En este debate sobre los niveles de producción en Sarmiento y Comodoro, para redefinir el porcentaje sumamente mayoritario que se queda la capital del petróleo, la edil destacó: "Comodoro es la ciudad más grande, pero con esto no soy totalmente localista y dividido". La concejal manifestó además que se deberá discutir profundamente si es necesario que la Provincia reduzca su porcentaje, ya que "está haciendo obras en todos lados y eso hay que valorarlo también. Si por un lado cede, los municipios se tendrán que hacer cargo de ciertas

obras".

ENTRE ENERO Y MAYO

Petroleras pagaron a la provincia más de 109 millones por regalías

109.986.811,01 pesos es lo que las empresas petroleras han pagado a la provincia en concepto de regalías, entre enero y mayo de este año, lo que corresponde al 12% que está fijado en el contrato actual y que en la actualidad es motivo de discusión, en torno a la renegociación de contratos que encara el Gobierno provincial.

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Según los datos oficiales suministrados por el Gobierno, entre enero y mayo de este año las petroleras han pagado más de 109 millones de pesos en concepto de regalías petroleras a la provincia, equivalente al 12% que deben tributar de los recursos que extraen en los yacimientos concesionados. El promedio mensual de recursos recibidos por Tierra del Fuego en lo que va del año asciende a los 22,9 millones de pesos. De continuar esta tendencia de aquí a fin de año, la provincia podría tener ingresos por más de 263 millones de pesos, contra los 257 millones proyectados en el presupuesto actual. De todas maneras, se estima que los ingresos serán un poco más debido al impacto de los mayores recursos por la puesta en marcha del Transmagallánico, ocurrido a fines de junio. Lo que pagan por regalías las petroleras, tanto en la explotación de petróleo como gas, es una de las discusiones que está vigente en torno a la renegociación de los contratos. El Gobierno estima poder lograr un incremento del 18% respecto a lo que actualmente tributan las empresas, esto es aumentar en al menos dos o 3 puntos el actual 12 por ciento. El titular de la Secretaría de Hidrocarburos, Eduardo D'Andrea, en ocasión de anunciar la apertura de renegociación de contratos, dijo que se exigirá a las empresas «un mayor compromiso de responsabilidad social, porque obtienen muy buenas ganancias de Tierra del Fuego» y, por lo tanto, buscarán que las firmas tengan mayor presencia, sobre todo en la zona norte.

No hubo adelantos en el informe que fue girado por el gobierno a la mesa de enlace política se aclara que durante este año no se han pedido adelantos de regalías, tal como lo ocurrido en ocasiones anteriores en que el Ejecutivo debía tomar esa medida de financiamiento para poder pagar salarios. En el desglose de las regalías depositadas mes a mes por las petroleras, el detalle es el siguiente: enero 19.993.619,32 pesos; febrero 23.171.874,83 pesos; marzo 20.928.994,30 pesos; abril 23.637.849,21 pesos y mayo 22.254.473,35 pesos. El acumulado asciende a los 109.986.811,01 pesos.

LAS QUE PAGAN
Tres son las empresas que explotan áreas en la provincia
-Total Austral: Explota los yacimientos ubicados en Cañadón Alfa y además tiene la explotación off shore de Carina Aries.
-Roch: Tiene yacimientos en la zona denominada San Luis, en Chorrillos y en la zona norte de Tierra del Fuego.
-Apache: Opera áreas en la zona de San Sebastián y en Lago Fuego, adoptando la denominación de

Petrolera Lago Fuego y Petrolera Tierra del Fuego.

Chubut firmó convenio de recuperación ambiental

24/07/2010 | CON LA ASOCIACION DE REMEDIADORES AMBIENTALES / Con el objeto de coordinar tareas que faciliten el mejoramiento, la conservación y la recuperación del medio ambiente, como así toda actividad que promueva la investigación, análisis de situaciones de contaminación ambiental o deterioro de la calidad ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, el Gobierno del Chubut firmó un convenio de cooperación con la Asociación de Remediadores Ambientales de la República Argentina (Ambar).

Mediante el acuerdo la Provincia apoya y patrocina el desarrollo y utilización de mejores tecnologías disponibles en materia ambiental por parte de las empresas que desarrollan sus actividades en el ámbito del Chubut, alentando la realización de estudios e investigaciones, destinando recursos para tales fines.

El convenio de cooperación se firmó ayer, por intermedio del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, en un acto encabezado por el gobernador Mario Das Neves en la Casa de Gobierno; en el que estuvo acompañado por los ministros de Coordinación de Gabinete, Pablo Korn y de Ambiente, Juan Garitano; entre otros; representando a la Ambar, su presidente, Vicente Cavaleri Noe.

Mediante el documento la Asociación de Remediadores Ambientales de la República Argentina se compromete a realizar estudios y caracterización de la contaminación que pudiere existir por las actividades de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos que se desarrollan en el ámbito de la provincia de Chubut, presentación de propuestas para la remediación en el caso de ser necesarias, desarrollo de métodos y tecnologías de remediación específicas para los impactos detectados en estas y otras actividades.

Además se brindará capacitación a profesionales y agentes de la provincia vinculadas con las temáticas de remediación. Sobre el acuerdo con la Ambar, Garitano expresó que «nos va a servir fundamentalmente para aplicar nuevas tecnologías, investigar y capacitar a nuestros equipos y cuadros técnicos para aplicar esta política que apunte a la conservación y al cuidado del medio ambiente» destacó.

El por qué de la ley de Protección de Glaciares Protege o encubre una actividad extractiva perversa?

Hemos conseguido una ley de protección de glaciares, impensada hasta ayer. La ley de la entonces diputada Marta Maffei, que había sido vetada por la presidente de la nación, Cristina Kirchner, reingresó al recinto de los debates parlamentarios de la mano del diputado Miguel Bonasso, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, en tanto bloques opositores al oficialismo, formados con el ingreso de nuevos legisladores en diciembre de 2009, le quitaron mayoría en la cámara baja al partido gobernante.

Antecedentes

En este marco hubo dos proyectos de ley: el encomendado por la presidente Fernández de Kichner al senador Daniel Filmus y el “clonado” por el diputado Miguel Bonasso, sostenidos ambos por el texto de la diputada mandato cumplido Marta Maffei. Los dos eran semejantes y coincidían en esgrimir presupuestos mínimos para la protección de glaciares y del ambiente periglacial, aunque uno de ellos deslizaba conceptos sutiles que los enfrentaba. En el del senador, el ambiente periglacial era únicamente el glaciar de escombros y reducía considerablemente el área crítica a proteger que defendía el texto de los diputados.

De pronto, de manera sorpresiva, un par de días antes de la discusión en el recinto del Congreso, las partes se reúnen y el proyecto del poder ejecutivo es incorporado al que había sido vetado por la presidente de la nación, aún mejorado en cuanto a objeto, definiciones, actividades prohibidas, evaluación de impacto ambiental, autoridades competentes, funciones y disposición transitoria.

Resultaba insólito para muchos de nosotros que, reunidos con los diputados, analizábamos la novedosa maniobra del gobierno. ¿Nueva estrategia para evitar la discusión minera?

En principio, vemos los resultados como un triunfo del pueblo y de las comunidades organizadas en asambleas a lo largo y ancho del país. No hubo legislador que, defendiendo el proyecto de ley en el fragor del debate en el recinto parlamentario, no hiciera referencia a las asambleas y a la unión de estas, a los foros, concentraciones y movilizaciones que permitieron instalar la discusión sobre las invasiones mineras, los métodos extractivos contaminantes y el despojo lacerante de cuanto recurso natural hay en nuestros territorios, en realidad bienes comunes. Vemos entonces la ulterior vigencia de esta ley como un triunfo resonante del campo popular. La cuestión de la mega minería hidroquímica a cielo abierto se instaló en todo el país.

La ley y sus actores

Podemos dar por sancionada la ley en tanto el congresista Daniel Filmus confirmó que será apoyada por el senado nacional, y allí el oficialismo cuenta con mayoría parlamentaria. Al mismo tiempo el jefe de la

bancada kirchnerista, Agustín Rossi, anunciaba la decisión de la presidente de la nación de no vetar la nueva ley sea cual fuere la remitida por el Congreso.

Ahora bien, ¿cómo debemos interpretar esto, qué conclusión sacamos de esta cronología política a poco del almuerzo que la presidente de la nación sostuvo con el mentor de la corporación minera Barrick Gold en Toronto?

¡Los acuerdos de Toronto! ¿Cómo explicar la abroquelada sociedad que este conjunto de partes interesadas mantiene con el gobernador sanjuanino José Luis Gioja? ¿Cómo se interpreta el discurso de la presidente en China, ofreciendo generosamente la minería, territorios y yacimientos?

Nuestra respuesta es la de siempre. Quien ésto escribe ha dicho en reiteradas ocasiones que es preferible no contar con ley alguna, a disponer de aquella que legitimará operar en la Cordillera de los Andes – ecosistema frágil y fábrica de nuestras aguas- a industrias como la extractiva a cielo abierto con compuestos tóxicos.

Algunos pensamos que la mejor ley de protección de glaciares, cualquiera sea, no resuelve el impacto nocivo de la minería, la destrucción del ecosistema donde opera a través de sus distintas etapas de prospección, exploración o explotación. Alcanza con no pecar de ignorancia y repasar cada una de las etapas de esta minería, el método extractivo, los volúmenes de agua que requiere, el funcionamiento de equipos pesados, orugas gigantescas sobre cuerpos congelados, sondajes y muestreo de suelos, sondajes de aguas subterráneas, de prospección minera, pozos para desagüe minero, para geoenergía, exploración de recursos sobre las áreas que se pretende proteger. Son todas circunstancias previas a la propia explotación minera donde el impacto será aún mayor.

Para esta minería no hay controles. No hay posibilidad de vigilancias eficaces.

Este tipo de minería, en el ecosistema que se intenta proteger, no es sostenible en el tiempo y legislar sobre el particular, tal el caso presente, puede permitir legalizar la intervención de glaciares, del ambiente periglacial y cuerpos de hielo.

El agua

Sabemos que mientras escribimos estas líneas se están derritiendo glaciares para lixiviar minerales del lado chileno, según confesión de senadores y autoridades de ese país, donde el cobre –de baja ley mineral, agotándose- recibe más atenciones que el agua, escasa y ausente en muchísimos sitios de la puna mineral. Sin agua, no hay minerales e, inexorablemente, al promediar este siglo estas regiones no tendrán ni una cosa ni la otra. Pretender el traslado del líquido potable, de pozos salteños de Argentina hacia La Escondida de Antofagasta, en Chile, con dos acueductos de 3.000 litros de agua por segundo, cada uno, ratifica lo que advertimos aquí: “Nosotros –dijo el congresista trasandino- no podemos sancionar la ley que ustedes pretenden...Tenemos que derretir masa glaciar para obtener el cobre...”.

Razonar sobre esto es inevitable. ¿Acaso los gobiernos extractivistas de Argentina, cámaras mineras, empresas transnacionales, renuncian a operar del lado argentino, aceptando el rigor de esta inminente ley?

Creemos que los posibles litigios rondarán interpretaciones legales según les convenga. Y seguramente abundarán en las secretarías de minería provinciales, que son la autoridad de aplicación de la actividad minera, evaluaciones permisivas de los informes de impacto ambiental, admitiendo la intervención en

las áreas prohibidas, pero autorizando a tal o cual empresa con la sentencia de que su actividad “no afecta la condición natural del glaciar”, ni el deambular por él “implica su destrucción”, tampoco moverlo del lugar, porque para utilizar el agua que lo contiene no se requiere “trasladarlo ni interferir en su avance”: rezarán los informes de las mineras.

Imaginamos entonces un diálogo posible entre un funcionario decente (con esta ley en la mano) y un gerente minero:

- Señor, Ud. está destruyendo “ese cuerpo protegido”

- De ninguna manera. Tomamos nieve suficiente sin afectar “su condición natural”. No se me prohíbe intervenirlo; en realidad “no destruyo la condición natural del cuerpo protegido”.

- Pero hizo sondajes.

-Sí, claro, en lugares donde no altero su condición natural...Tampoco lo trasladamos de lugar...No interferimos en su avance”.

En fin, cosas que habrá que probar, porque estas discusiones legales se repetirán en provincias acostumbradas a conformar evaluaciones de impacto ambiental abusivas e injustas.

En otras palabras, mientras la autoridad de aplicación se halle en manos de los gobiernos provinciales, los Gioja, Beder Herrera o Castillo rubricarán los informes de impacto ambiental presentados por las empresas, aprobando sus labores mineras. ¿Acaso no multó la provincia de San Juan a Barrick Gold por derrame de combustibles en áreas a proteger, en plena reserva de biosfera de San Guillermo, condenando a la canadiense con 250.000 pesos, que nunca pagó?. Recordemos que es como el día y la noche, el informe de impacto ambiental aprobado para iniciar la actividad y la finalización de la explotación minera.

De modo que nos esperan otros objetivos urgentes. Reemplazar las leyes mineras vigentes, el código de minería y atacar decididamente el tratado binacional minero de implementación conjunta chileno-argentino. Es la única manera de respaldar la ley de protección de glaciares y área periglacial.

Vamos por más

Eran las tres de la madrugada y en plena sesión del congreso nacional, algunos diputados provinciales gritaron desafortunadamente: “Los glaciares son míos, están en mi territorio”. Otros recurrieron a dicotomías centralistas, intentando recordar a federales y unitarios. No faltó la perturbación de un diputado sanjuanino que fundamentaba la escasez del agua explicando que había que hacer minería, ignorando que se requiere no menos de mil litros de este elemento impregnado de ácido sulfúrico o de cianuro para lixiviar las rocas metalíferas y deslizando con habilidad dolosa que se usa más agua para la agricultura que para la mega minería a cielo abierto.

Abundaron barbarismos de todo tipo y los proferidos por el diputado Gioja, hermano del gobernador feudal, eran más relevantes: “El agua se limpia y se recicla en nuestra minería”, dijo el proveedor de las mineras, y lo proclamó sin inmutarse. Hubiéramos deseado en ese momento que de algún sector de la contienda se le dijera que la propia transnacional informó (IIA) que consumirá 360 litros por segundo, noche y día, los 365 días del año durante 15 ó 20 años de explotación de los yacimientos. “Esa cantidad ¿la reciclan, la limpian? ¿Dónde se deposita?”.

Concluir que es preferible no contar con ley alguna significa entender que por sí sola esta norma legal se

halla desamparada y bien puede ser utilizada con el argumento de que se hace minería conforme a la legislación vigente, refrendada por la provincia generalmente asociada a los intereses mineros.

Vale la pena recordar nuestra respuesta a los parlamentarios de Ottawa que habían tejido un proyecto de ley (C-300) convencidos de que controlarían a sus mineras en el extranjero:

-Usted las va a legitimar. Esta minería no se puede controlar –se le dijo.

-¿Qué propone, entonces? me pregunta John Mac Kay.

-Que se retiren. Queremos que se vayan.

Esta es francamente la posición de todas las comunidades afectadas por la invasión transnacional y corporativa del despojo.

La respuesta que le dimos al legislador canadiense es la misma que proponemos aquí frente a la inminencia de la ley de protección de glaciares y área periglacial.

¿De qué sirve entonces la ley que nos ocupa?

Creemos que es una herramienta vital a utilizar por los movimientos sociales y en debates públicos. La ley nos permitirá ejercer un observatorio permanente que atienda a su cumplimiento y nos obliga a exigir el acatamiento del artículo séptimo de evaluación de impacto ambiental que expresa: “deberá respetarse una instancia de participación ciudadana de acuerdo con lo establecido en los artículos 19, 20 y 21 de la ley 25.675 de la Ley general del Ambiente.” Impulsar esta norma es fundamental.

Esta ley nacional, esta regla que esperamos entre en vigencia cuanto antes, nos permitirá exigir en todas las provincias y municipios el rechazo de cualquier legislación que sobre el particular (glaciares y periglaciares) sancionen las provincias con intención de evadir el texto y espíritu de la presente, continuando de ese modo con la habitual promiscuidad extractiva.

En definitiva, la ley de protección de glaciares y ambiente periglacial no prohíbe las actividades mineras en la cordillera, precordillera y estribaciones, pero es uno de los triunfos más resonantes logrados por nuestros colectivos sociales, el poder de la asambleas, la unión y el esfuerzo conjunto de comunidades que están siendo judicializadas y reprimidas. Vamos por más. Es imprescindible lograr la abolición de la actual legislación minera y se está en ese camino; por eso merecen un reconocimiento especial los legisladores que en el Congreso Nacional están promoviendo leyes que revoquen las instauradas en la década de los 90.

Ratifiquemos una vez más el aplauso que brindamos en el recinto a aquellos congresistas (sin dar nombres para evitar injustas omisiones) que en la madrugada del 15 de julio sostenían públicamente que este debate a nivel nacional se debe a la unión de múltiples asambleas que en todo el territorio del país oponen una resistencia desigual sin renunciamentos.

Reconozcamos con ponderación a los compañeros de las distintas asambleas del interior y de la capital del país que se concentraron desde horas tempranas aguantando el frío reinante, a quienes incompresiblemente se les negó la entrada al recinto de sesiones. Muchos se trasladaron de lugares lejanos, del litoral y del noroeste, del sur rionegrino y del Andalgalá catamarqueño. Más de doscientos compañeros ejercieron una presión que no fue desconocida. Iban rotando en la puerta del congreso nacional y a las cinco de la madrugada aún discutíamos en las calles el levantamiento de la sesión cuando un par de diputados del PRO y del Frente para la Victoria impedían el quórum en plena

discusión del artículo sexto del proyecto de ley de protección de glaciares y área periglacial.

La Unión de Asambleas Ciudadanas, UAC, sesionará del 13 al 16 de agosto en Santiago del Estero. El día 12 habrá un foro en el paraninfo de la Universidad santiagueña; será el lugar adecuado para continuar el debate y búsqueda de nuevas estrategias porque cada vez son más los pueblos que resisten y se rebelan enfrentando a lacayos serviles de corporaciones que diezman territorios, devastan contaminando y saquean. Los ámbitos institucionales también merecen un gran esfuerzo de todos nosotros. Discutamos cómo hacerlo. No dejemos un solo espacio, no les demos respiro. (Por Javier Rodríguez Pardo)

Sobrevuelo A La Flota Amarilla



“El subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Norberto Yauhar, recorrió durante tres horas este domingo la zona de prospección y de pesca que se ha abierto en aguas nacionales. Estos operativos tienen por objetivo verificar el efectivo cumplimiento de todas las medidas que deben mantener los barcos, fundamentalmente con respecto a los dispositivos de selectividad para evitar la captura de ejemplares juveniles de merluza.

El funcionario nacional indicó que realizó un avistaje a los 59 barcos, tangoneros y de la flota amarilla, que están pescando en el lugar y se detectaron algunas manchas de descarte que fueron fotografiadas y serán analizadas junto a la documentación que remita la Prefectura Naval Argentina (P.N.A) en las próximas horas a la Subsecretaría de Pesca.

Yauhar indicó que durante el operativo se levantó la mayor cantidad de información posible y se señalaron los puntos de pesca de cada uno de los barcos con el flamante instrumental de GPS que donó a la fuerza el Consejo Federal Pesquero el año pasado.

El subsecretario destacó el trabajo realizado junto a la gente de Prefectura, y los funcionarios que lo acompañaron como el Director de Normativa Pesquera de la Subsecretaría de Pesca de la Nación, Dr. Raúl Calatayud, la concejal de la ciudad de Rawson Natalia Ojeda y el Asesor, Lino Villagra.

“El trabajo de hoy nos permitió observar la zona operativa donde está trabajando la flota y de patrullaje que realiza el guardacosta ARA Prefecto Figue en la zona del Golfo San Jorge rumbo al Área de Esfuerzo Restringido (A.E.R), en aguas nacionales, donde están

pescando alrededor de 45 barcos de la flota tangonera, para realizar el monitoreo y abordaje en algunos casos", resaltó.

El equipo de trabajo también sobrevoló dentro de las 12 millas observando que los buques están volviendo a puerto, sobre todo las embarcaciones de la flota amarilla que están pescando en aguas nacionales y las que lo hacen en aguas provinciales están ingresando, por estas horas, al puerto de Rawson.

Estos operativos se realizan en el marco de los operativos de control y fiscalización que forman parte del Sistema Integrado de Control de la actividad pesquera y las instrucciones dadas, en su momento, por el subsecretario de Pesca de la Nación, Norberto Yauhar, a la Prefectura Naval Argentina (P.N.A).

El jueves de la semana pasada se realizaron seis abordajes sobre buques que se encuentran en estos momentos operando sobre la captura de langostino en aguas nacionales dentro del área de prospección de juveniles de merluza común habilitada por el Consejo Federal Pesquero (C.F.P).

El precio de las garrafas de gas desconcierta a los neuquinos

Más de 4 mil familias que carecen del servicio en sus hogares viven en continua incertidumbre, ya sea por sobrepuestos a la hora de abonarla o por la escasez al tratar de conseguirla en los barrios.



La mayoría de las consultas que recibe la Dirección de Promoción Familiar apunta al precio que deben pagar los beneficiarios del bono gasífero.

Neuquén > El Ministerio de Desarrollo Social entrega mensualmente más de 4 mil bonos de gas a través de los 38 centros de Promoción Familiar distribuidos en la capital neuquina.

La cartera social suministra unos 4 mil bonos de gas envasado de 10 kilogramos mayoritariamente a familias que se encuentran en el sector oeste de esta ciudad y unos 40 bonos de envases de 45

kilogramos destinados a los comedores comunitarios.

Las consultas que mayormente reciben en la Dirección de Promoción Familiar están orientadas acerca del precio límite que deberían pagar los beneficiarios cuando van a comprar las garrafas con el bono gasífero. “En los centros oficiales les reciben el bono y les cobran unos 3 pesos. Cuando se las llevan directamente a sus hogares el valor suele variar entre 8, 12 o incluso 15 pesos. En realidad no debería ser más de 4 pesos”, manifestó Nancy Tripailao, titular de la Dirección de Promoción Familiar.

Tripailao añadió que los llamados “garraferos” cobran por su trabajo y el precio a domicilio puede cambiar, pero cuando el monto se torna excesivo les aconsejan que les exijan una boleta para corroborarlo. “Ese tipo de inconveniente se nos escapa de las manos porque no tienen un recibo que dé cuenta de lo que les están cobrando para justificar el reclamo. Además necesitan del gas y a veces no están en condiciones de exigir”, señaló.

De todas maneras, admitió que: “Los 4 mil bonos se nos hace muy poco para satisfacer las necesidades de la gente si tenemos en cuenta que apenas les alcanzará para unos días, pero es lo que hoy les podemos brindar”.

Una por persona

Los centros oficiales de YPF de distribución de gas envasado se encuentran ubicados en Anaya y Ruta 22, y Antártida Argentina al 2.000. En estos lugares se respeta el precio establecido de 16 pesos para las garrafas de 10 kilogramos y de 25 pesos para las de 15.

“Se les vende una garrafa por persona para evitar que unos pocos se queden con el gas y así logramos que haya una mejor distribución”, dijo Alberto Maad, uno de los encargados de la boca de expendio más

importante de la ciudad.

Confirmó que sólo en la distribuidora de la calle Anaya se expenden entre 800 y 900 envases de gas por día y está garantizado el stock diario.

En tanto, en el centro de distribución ubicado frente a la delegación de la Municipalidad del barrio Progreso, las ventas alcanzan a unas 70 unidades diarias.

Desde el depósito de gas indicaron que el envío a domicilio a través de los "garraferos" debería cobrarse unos 19 pesos en total por el servicio para los beneficiarios y unos 14 pesos para aquellos que comercialicen en los barrios.

Pero las quejas principalmente de los vecinos de las tomas del Oeste indican en algunos casos lo contrario.

Quejas

A metros de la Avenida del Trabajador, un sector de precarias viviendas del barrio Melipal y de Rincón del Valle, los precios oscilan entre 20 y 22 pesos y los almaceneros -que llegan a vender unas diez unidades diarias- se las compran a los garraferos a unos 17 pesos.

Los clientes con los bonos sociales más diez pesos adquieren el anhelado producto.

En el barrio Belén, sobre la calle Casimiro Gómez al 2.000, el vendedor de un pequeño mercado se queja por la escasez de garrafas ante la esporádica visita de los distribuidores.

"Si voy al centro de distribución sólo me venden de a una, y si voy a los que están en Alta Barda, las consigo a 16, pesos por lo tanto no las puedo vender al mismo precio", estimó el vendedor que las comercializa a 20 pesos.

En Bella Vista, en inmediaciones de la Cuenca XV, Griselda, una comerciante en una improvisada despensa, admite que el faltante de gas envasado lleva varios días. Sus clientes provienen de toma 7 de Mayo, El Mirador, toma Norte e incluso de La Meseta.

"Los expendedores no me dejan recibo, se las compro a 16 y las vendo a 20. No sé cuándo volverán, antes pasaban diariamente, ahora dos veces por semana y aún así no me alcanzan", afirmó.

En otra casilla dentro de la toma 7 de Mayo, tampoco tienen gas envasado a pesar de que el día anterior le habían dejado unas 12 unidades. Sólo le quedaba una a la venta y no estaba recibiendo bonos sociales porque adujo que no le pudieron asegurar cuándo le volverían a repartir.

"Se nos termina enseguida y no me puedo quedar semanas enteras con los bonos sociales. Las tengo que vender a 22 pesos", sostuvo Carlos.

El presidente de la vecinal de Cuenca XV, Ciriaco Barros, corroboró los inconvenientes por los que están atravesando sus vecinos.

"Habían dicho que no había problemas de abastecimiento, pero lo cierto es que la distribución se hace, con suerte, dos veces por semana, traen menos de lo que necesitamos y las familias se quedan con los bonos en la mano", indicó Barros.

Y agregó: "Yo sé que los camiones salen de las distribuidoras, pero a los barrios no siempre llegan".

En Valentina Norte Rural la situación no es muy diferente, según el presidente de la comisión vecinal, Iván Araneda.

"Somos 370 familias entre el sector chacra, Los Hornos y Héroes de Malvinas que sufrimos ya sea con el precio o con la falta de garrafas", precisó Araneda. Y agregó: "Antes juntaba unos cinco vecinos y los

llevaba a comprar al depósito porque es barato, pero como no nos venden más de una por persona ya no lo puedo hacer y terminan pagando en el barrio hasta 26 pesos”.

GOBIERNO ABRIÓ LAS OFERTAS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL GAS

La única oferente fue Tierra del Fuego Energía y Química



24/07/2010 | En un acto realizado este viernes en las oficinas de la Secretaría de Hidrocarburos de Río Grande, se llevó a cabo la apertura de sobres de licitación correspondientes a los proyectos para la industrialización del gas proveniente de regalías. La única empresa oferente fue Tierra del Fuego Energía y Química que manifestó su intención de invertir en la Provincia alrededor de 670 millones de pesos. Este llamado público hecho a las empresas forma parte de varias acciones que viene llevando adelante el Gobierno provincial para imprimir valor agregado a los recursos naturales fueguinos.

En esta oportunidad, se estableció que los oferentes debían realizar una inversión a partir de los 600 millones de pesos y asegurar que el 75 por ciento del personal contratado fuera mano de obra local.

El secretario de Hidrocarburos Eduardo D'Andrea, informó que el comité evaluador de las ofertas "revisó todo el material presentado en conjunto con un Delegado del Tribunal de Cuentas" asegurando que la documentación presentada por TDFEQ cumplió con todas las exigencias del proyecto. "Ahora se hará el estudio del proyecto y del producto a fabricar", anticipó.

El funcionario destacó que la inversión propuesta "es la más grande en América Latina presentada por una empresa de capitales chinos", a la vez que negó un masivo desembarco de trabajadores asiáticos en la Provincia al aclarar que "esto no debe ser visto como una invasión, porque la empresa se comprometió a contratar un 75 por ciento de mano de obra local".

Asimismo, subrayó que "no dejamos dudas de que la oferta a presentar debía ser un proyecto serio", interpretando que "esto da tranquilidad a todo el mundo y demuestra que cuando los intereses políticos partidarios intervienen en algo de interés público se genera atraso y falta de inversión".

Por otra parte, el Secretario de Hidrocarburos hizo hincapié en la ausencia de un mayor número de oferentes, explicando que "tuvimos consultas de doce países, pero evidentemente lo que solicitamos como inversión y el pedido de responsabilidad empresarial desalentó a todos".

Pese a que desde muchos sectores se insistía en que habría muchos interesados en el gas fueguino. "La única empresa que se mostró dispuesta a invertir en este proyecto fue Tierra del Fuego Energía Química, lo que demuestra que este tema tan importante para los fueguinos fue utilizado para campañas electorales y poner palos en la rueda a la gestión", concluyó D'Andrea.

La única oferente fue Tierra del Fuego Energía y Química

Gobierno abrió las ofertas para la industrialización del gas

En un acto realizado este viernes en las oficinas de la Secretaría de Hidrocarburos de Río Grande, se llevó a cabo la apertura de sobres de licitación correspondientes a los proyectos para la industrialización del gas proveniente de regalías. La única empresa oferente fue Tierra del Fuego Energía y Química que manifestó su intención de invertir en la Provincia alrededor de 670 millones de pesos.

Enviar por mail
Imprimir esta nota



El pasado viernes, el Gobierno abrió las ofertas para la industrialización del gas. La única oferente fue Tierra del Fuego Energía y Química. Río Grande.- El pasado viernes, el Gobierno abrió las ofertas para la industrialización del gas. La única oferente fue Tierra del Fuego Energía y Química.

Este llamado público hecho a las empresas forma parte de varias acciones que viene llevando adelante el Gobierno provincial para imprimir valor agregado a los recursos naturales fueguinos.

En esta oportunidad, se estableció que los oferentes debían realizar una inversión a partir de los 600 millones de pesos y asegurar que el 75 por ciento del personal contratado fuera mano de obra local.

El secretario de Hidrocarburos Eduardo D'Andrea, informó que el comité evaluador de las ofertas "revisó todo el material presentado en conjunto con un Delegado del Tribunal de Cuentas" asegurando que la documentación presentada por TDFEQ cumplió con todas las exigencias del proyecto. "Ahora se hará el estudio del proyecto y del producto a fabricar", anticipó.

El funcionario destacó que la inversión propuesta "es la más grande en América Latina presentada por una empresa de capitales chinos", a la vez que negó un masivo desembarco de trabajadores asiáticos en la Provincia al aclarar que "esto no debe ser visto como una invasión, porque la empresa se comprometió a contratar un 75 por ciento de mano de obra local".

Asimismo, subrayó que "no dejamos dudas de que la oferta a presentar debía ser un proyecto serio", interpretando que "esto da tranquilidad a todo el mundo y demuestra que cuando los intereses políticos partidarios intervienen en algo de interés público se genera atraso y falta de inversión".

Por otra parte, el Secretario de Hidrocarburos hizo hincapié en la ausencia de un mayor número de oferentes, explicando que "tuvimos consultas de doce países, pero evidentemente lo que solicitamos como inversión y el pedido de responsabilidad empresarial desalentó a todos".

Pese a que desde muchos sectores se insistía en que habría muchos interesados en el gas fueguino. "La única empresa que se mostró dispuesta a invertir en este proyecto fue Tierra del Fuego Energía Química, lo que demuestra que este tema tan importante para los fueguinos fue utilizado para campañas electorales y poner palos en la rueda a la gestión", concluyó D'Andrea.

LA FIRMA INVERTIRA CASI 700 MILLONES DE DOLARES

La oferta china se alzó con la licitación para industrializar gas fueguino de regalías

La empresa TDFEyQ fue la única oferente y prometió una inversión cercana a los 700 millones de dólares. Deberá contratar un 75 por ciento de mano de obra local. Hubo críticas a la oposición por haber puesto en riesgo el desembarco asiático en la Isla.



Gobierno licitó la industrialización de gas de regalías y sólo TDFEyQ presentó una oferta de casi 700 millones de dólares.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- La empresa de capitales chinos Tierra del Fuego Energía y Química (TDFEyQ) fue la única oferta que participó de la licitación para la industrialización de gas proveniente de regalías, realizada el pasado viernes en la Secretaría de Hidrocarburos en esta ciudad. De la apertura de sobres participaron el ministro de Gobierno, Guillermo Aramburu; el secretario y subsecretario de Hidrocarburos, Eduardo D'Andrea y Daniel Blázquez respectivamente; así como personal técnico del área y de la empresa TDFEyQ. El proyecto forma parte de varias acciones llevadas adelante desde el Gobierno provincial en relación a la industrialización de gas proveniente de regalías; así como la concesión de las áreas petroleras CA 12-A y B y la licitación de las áreas revertidas.

El llamado a concurso de precios establecía que la empresa oferente debía realizar una inversión a partir de los 600 millones de dólares y asegurarse que el 75 por ciento del personal contratado sea mano de obra local.

D'Andrea afirmó que el comité evaluador «revisó todo el material presentado en conjunto con un delegado del Tribunal de Cuentas» y aseguró que la documentación presentada cumplió con las exigencias del proyecto. «Ahora se hará el estudio del proyecto y del producto a fabricar», anticipó. El funcionario destacó que la inversión propuesta «es la más grande en América Latina presentada por una empresa de capitales chinos», y aseveró que «esto no debe ser visto como una invasión, porque la empresa se comprometió a contratar un 75 por ciento de mano de obra local». Asimismo, D'Andrea subrayó que «no dejamos dudas de que la oferta a presentar debía ser un proyecto serio», interpretando que «esto da tranquilidad a todo el mundo y demuestra que cuando intereses políticos partidarios intervienen en algo de interés público se genera atraso y falta de inversión». Por otra parte, el Secretario de Hidrocarburos hizo hincapié en la ausencia de un mayor número de oferentes, detallando que «tuvimos consultas de doce países, pero lo que solicitamos como inversión y el pedido de responsabilidad empresarial desalentó a todos». «Evidentemente la única empresa que contaba con el predio adquirido y que invirtió fue Tierra del Fuego Energía Química, lo que demuestra que este tema tan importante para los fueguinos fue utilizado para campañas electorales y poner palos en la rueda a la gestión», indicó.

Críticas

«Lamentablemente perdimos un año por mezquindades personales y políticas» fustigó D'Andrea al ser consultado sobre las críticas del convenio chino que, pese a su nulidad, culminó el viernes en la propuesta de industrialización de gas de regalías. Para el titular de Hidrocarburos, esa demora obedeció a «mezquindades» partidarias y personales de quienes «quieren que Tierra del Fuego siga siendo de un puñado de empresarios y no de toda la sociedad». «Cada uno se tendrá que hacer responsable de lo que dijo», desafió el funcionario, en críticas con destinatarios específicos; entre ellos la diputada Rosana Bertone, que había cuestionado el convenio chino.

TIERRA DEL FUEGO ENERGÍA Y QUÍMICA

Una sola oferta para industrializar gas de regalías



La empresa de capitales chinos fue la única que se presentó en la licitación abierta el viernes. El Secretario de Hidrocarburos dijo que con ello se confirma que el tema fue utilizado “para campañas electorales” y para “poner palos en la rueda a la gestión”.

En un acto realizado el viernes en las oficinas de la Secretaría de Hidrocarburos de Río Grande, se llevó a cabo la apertura de sobres de licitación correspondientes a los proyectos para la industrialización del gas proveniente de regalías. La única empresa oferente fue Tierra del Fuego Energía y Química, que manifestó su intención de invertir en la Provincia alrededor de 670 millones de pesos.

En esta oportunidad, se estableció que los oferentes debían realizar una inversión a partir de los 600 millones de pesos y asegurar que el 75 por ciento del personal contratado fuera mano de obra local.

El secretario de Hidrocarburos, Eduardo D'Andrea, informó que el comité evaluador de las ofertas "revisó todo el material presentado en conjunto con un Delegado del Tribunal de Cuentas" asegurando que la documentación presentada por TDFEQ cumplió con todas las exigencias del proyecto. "Ahora se hará el estudio del proyecto y del producto a fabricar", anticipó.

El funcionario destacó que la inversión propuesta "es la más grande en América Latina presentada por una empresa de capitales chinos", a la vez que negó un masivo desembarco de trabajadores asiáticos en la Provincia al aclarar que "esto no debe ser visto como una invasión, porque la empresa se comprometió a contratar un 75 por ciento de mano de obra local".

Asimismo, subrayó que "no dejamos dudas de que la oferta a presentar debía ser un proyecto serio", interpretando que "esto da tranquilidad a todo el mundo y demuestra que cuando los intereses políticos partidarios intervienen en algo de interés público se genera atraso y falta de inversión".

Por otra parte, el Secretario de Hidrocarburos hizo hincapié en la ausencia de un mayor número de oferentes, explicando que "tuvimos consultas de doce países, pero evidentemente lo que solicitamos como inversión y el pedido de responsabilidad empresarial desalentó a todos".

Pese a que desde muchos sectores se insistía en que habría muchos interesados en el gas fueguino. "La única empresa que se mostró dispuesta a invertir en este proyecto fue Tierra del Fuego Energía Química, lo que demuestra que este tema tan importante para los fueguinos fue utilizado para campañas electorales y poner palos en la rueda a la gestión", concluyó D'Andrea

Medio: El Santacruceño – Río Gallegos	Fecha: 26-07-2010	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

Río Gallegos: Las asimetrías sociales que genera la distribución de gas natural

Un estudio de la consultora Equis indica que en la Patagonia apenas el 2,2% de los hogares carece de gas natural. Pero la consultora que conduce el sociólogo Artemio López muestra la profundización de las vergonzosas asimetrías sociales que genera la distribución de Gas Natural.

Según el trabajo de Equis, el 29,3% de los hogares argentinos no posee provisión de gas natural; de este guarismo, el 85% consume gas envasado y el 15 restante combustibles sustitutos, como kerosene, leña, papel, etc. Si trasladamos estas cifras a cantidad de personas -ya no hogares-, se obtiene que el 36,1% de la población nacional carece de gas natural; este es el sector de la sociedad más vulnerable y afectado por la inclemente suba de precios del principal combustible con que cuentan para combatir el frío y cocinar, verbigracia, el gas en garrafa, conocido técnicamente por GLP (gas licuado de petróleo).

Ahora bien, la mayoría de los pobres -que consumen GLP- se encuentran en las provincias del Norte Grande (NEA-NOA). En esta región más del 70% consume gas en garrafas a un precio más elevado que el resto del país. Los datos ofrecidos indican que no todos estos hogares se encuentran en la misma zona del país.

La distribución es la siguiente:

En la Región Cuyo (Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja) el 19,4% de los hogares carece de gas natural. En el NEA (Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa), 99,7% de hogares no tiene gas natural. Esta es la región con mayor carencia -casi total- en el país.

En el NOA (Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy), quienes no tienen gas de red son el 41,2% de los hogares.

En la Patagonia (La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego), apenas el 2,2% de los hogares carece de gas natural.

En la Región Centro (Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba) y Buenos Aires, el 28,7% de los hogares no tiene gas de red.

En Capital Federal y Conurbano la carencia de gas natural alcanza al 16,4% de los hogares

Fuente: Agencia de Noticias Austral



El consultor alienta la idea de crear en la provincia un centro de tecnologías aplicadas.

ENTREVISTA: Geólogo miguel ángel sola

Grandes perspectivas para el gas no tradicional

Neuquén tiene potencial, dijo el experto. Alerta sobre un futuro importador.

Notas Asociadas

NEUQUÉN (AN).- El geólogo argentino Miguel Ángel Sola afirma que Neuquén es el que mayor potencial brinda al desarrollo y la explotación de gas en yacimientos no convencionales (en arenas y arcillas compactas) y considera la creación de un centro de tecnologías aplicadas. Sola, un consultor con una amplísima experiencia en YPF y Repsol YPF estima que de manera urgente se debe elevar de 200 a 1.500 millones de dólares la inversión anual en exploración y advierte que con los actuales niveles de reserva en gas y petróleo Argentina está en camino de transformarse en un importador de hidrocarburos "algo a lo que particularmente no le tengo miedo", dijo.

Ésta es parte de la extensa entrevista con "Río Negro":

–¿Qué medidas deberían implementarse en materia de exploración de hidrocarburos en Argentina?

–De 1990 a 2009, hubo una gran disparidad en cuanto a pozos exploratorios perforados anualmente en Argentina, con una gran disminución que se demuestra en el tiempo. Se puede analizar el período, separándolo en dos. El primero desde el 90 al 97 donde se perforaron unos 855 sondeos, lo que indicaría un promedio de 107 pozos por año, con un pico de perforación de 162 pozos en 1995. El segundo período comprende de 1998 a 2009, donde los sondeos exploratorios fueron sustancialmente inferiores en cantidad, alcanzando en doce años sólo 518 pozos. Esto indica un promedio anual de 43 pozos exploratorios perforados, según datos de la Secretaría de Energía. Así, en veinte años, la Argentina continuó con una explotación intensiva, no siempre acompañada de una exploración acorde. Por eso, el estado de las reservas de petróleo y gas en Argentina, y su resultante 'horizonte', obliga a replantear la estrategia. En especial en los últimos doce años, contando para ello con colaboración del gobierno central y de los provinciales, los cuales deberían dar incentivos a la actividad.

–¿Cómo debería hacerlo?

–No gravando la misma con tributos, al menos en los primeros años, mientras siga siendo declarada el área como bloque exploratorio. Además de demostrar en sus políticas de Estado, compromiso con la exploración de hidrocarburos. Compromiso que veo tenuemente reflejado en pocas de las diez provincias hidrocarburíferas de nuestro país.

Las empresas operadoras de Argentina y aquellas de capitales privados, propios o extranjeros, que decidan invertir a riesgo en nuestro país se ven ante la imperiosa necesidad de Argentina, de invertir mucho dinero en exploración, dado el deteriorado escenario presente en la materia. Sólo se tienen reservas de petróleo (al consumo del 2009) para 8/9 años más; en tanto el horizonte de reservas de gas es de siete años.

Pero ¿quién va a invertir a riesgo en un país con las falencias del nuestro? Indudablemente la opinión de las empresas dista de ser homogénea, al momento de tomar determinaciones; Exxon Mobil está dispuesta a invertir en dos áreas para efectuar exploración de hidrocarburos en yacimientos no convencionales de la Cuenca Neuquina. Para que no se realicen sólo "escaramuzas exploratorias", con inversiones de 150 a 200 millones de dólares, que a nada conducen. Hay que demostrar que somos un país creíble, lo que demandará un período de tiempo en el que nos "comeremos" lo poco que nos queda. Las inversiones no deben ser inferiores a 1.500 millones de dólares anuales, sostenidos en el

mediano plazo. Si continuamos con la política de exploración que las empresas han tenido en los últimos 12 años, muy pocos a nulos serán los nuevos descubrimientos.

–¿Entonces hay que importar?

–No tengo miedo a la importación de hidrocarburos, hay países que lo hacen sin afectar su desarrollo socioeconómico, para lo cual es necesario contar con una política de Estado que impulse y respalde una política energética, con visión a largo plazo, coherente, correcta y transparente.

–¿Es posible pronosticar un horizonte de 50 años de reservas de gas en arenas compactas?

–El escenario tecnológico en materia de yacimientos tight genéricamente hablando, imposibilita hablar de reservas, a pesar de conocerse la existencia de gas y de haber pozos en producción de esas cerradas acumulaciones de hidrocarburos. Sólo puede hablarse de recursos.

Si bien las reservas son recursos, no todos los recursos son reservas. Este no es un juego de palabras sino una realidad con soporte técnico. Partiendo de la base de que "se entiende como reservas de petróleo y gas al volumen de hidrocarburos que se puede extraer en condiciones económicas durante la vida útil de un pozo, yacimiento, acumulación o campo", se está hoy en condiciones de hablar sólo de recursos ya que a pesar de existir mercado interno, no existe aún legislación al respecto y tampoco precio de productos, con lo que resulta imposible evaluar reservas, ni estimar rentabilidad de proyectos.

–¿Qué perspectivas tiene Neuquén cuanto al desarrollo de yacimientos no convencionales?

–A la fecha y estado de conocimientos, Neuquén es la provincia que mayor potencial brinda en yacimientos de estas características. A pesar de la falta de experiencia y conocimiento sobre las mejores técnicas en estos "cerrados reservorios", es la que cuenta con mayor cantidad de pozos perforados, terminados, algunos de los cuales se encuentran en producción; de todo el territorio argentino.

El desarrollo adecuado de estas acumulaciones, demandará no menos de 8 a 10 años siendo optimista; para lo cual es imperioso previamente contar con un precio del fluido, lo suficientemente alto como para asegurar un recupero de la erogación realizada. No solo serán altas las inversiones por la gran cantidad de pozos que se tendrán que realizar y características de los mismos, si no también serán elevados los costos de mantenimiento y extracción. Será imperioso además contar con una legislación acorde. Precio adecuado del fluido en el mercado interno y legislación acorde, pero de inmediato como para poder cumplir con el período de años mencionado para el desarrollo.

Para ejemplificar: el desarrollo que de este tipo de yacimientos se realiza en Canadá. Es suficiente decir que se perforan 8 pozos para drenar el fluido que en un yacimiento convencional se hace con sólo un pozo. Y en EE. UU. se perforan 30 pozos más que en yacimientos convencionales.

–¿Qué opina de la iniciativa para crear un centro de tecnologías aplicadas en Neuquén?

–Comparto plenamente la idea su creación, de hecho he trabajado y colaborado en su organización. Con el tiempo estimo que así como Estados Unidos consume en gas aproximadamente un 35 por ciento de fluido proveniente de estas "fuentes cerradas" y planifica elevar el consumo del mismo a más del 50 por ciento al 2020. Neuquén cuenta con posibilidades ciertas de emularlo; en tanto se den las condiciones antes mencionadas y operadoras dispuestas a realizar las erogaciones necesarias. Disponiendo de técnicos altamente especializados.

RODOLFO CHÁVEZ
rchavez@rionegro.com.ar

Chubut realiza la primera colocación de deuda respaldada por petróleo y gas

La principal provincia productora de crudo de la Argentina está vendiendo los primeros títulos del país con respaldo de petróleo y gas desde 2007 en una oferta para prestar a tasas bajas en los mercados internacionales de deuda. Chubut está emitiendo esta semana 150 millones de dólares en títulos a 10 años respaldados por pagos de regalías de la empresa Pan American Energy (PAE), controlada por BP y la principal exportadora de petróleo de la Argentina.

La provincia patagónica, la segunda emisora argentina en introducirse en los mercados de deuda extranjeros desde que el gobierno federal reestructuró u\$s 12,9 millones de deuda defaultada el mes pasado, planea pagar una tasa de interés de 7,75% en títulos respaldados por petróleo, 375 puntos bases, o 3,75 puntos porcentuales, menos que el cupón sobre bonos vendidos por IRSA Inversiones y Representaciones SA, el principal desarrollador de bienes raíces, a inicios de esta semana. El uso de regalías por parte de Chubut para respaldar esta deuda “parece lo más inteligente para hacer”, dijo Eduardo Suárez, un estratega en mercados emergentes en el Royal Bank of Canada en Toronto. “Sin eso, los costos serían más altos”, añadió. Según El Patagónico, bajo los términos de los títulos, la empresa PAE, con base en Buenos Aires, paga sus regalías provinciales directamente en fideicomisos que apartan los dólares para los pagos de los bonos antes de pasarle el dinero al gobierno. Los bonos, que han sido vendidos a provincias, incluidas Neuquén y Salta, son también atractivos para inversores ya que estaban entre los pocos títulos que no cayeron en default cuando la Argentina detuvo el pago de u\$s 95 millones de la deuda en 2011. Así lo afirmó Verónica Sosa, una analista en la empresa de investigación de Buenos Aires, Economía y Regiones. “Bajo el fideicomiso, las provincias no ponen sus manos en las regalías de forma directa”, aclaró.

PRENSA BRITÁNICA

Aseguran que el director ejecutivo de BP, Tony Hayward dimitirá en breve

El director ejecutivo del grupo petrolero británico British Petroleum (BP), Tony Hayward, dimitirá dentro de unos días, indicaron ayer domingo varios periódicos británicos así como la BBC.

Según la BBC el responsable debería anunciar su dimisión en las próximas 24 horas. "Tony Hayward negocia las condiciones de su partida", afirmó el medio citando a un fuente de BP.

Interrogado por la AFP un portavoz del grupo se rehusó a "comentar especulaciones", para luego agregar que "Tony Hayward es nuestro director ejecutivo. Tiene el respaldo total del Consejo de Administración y de la dirección".

El periódico Sunday Times indicó por su parte que Hayward, duramente criticado por su gestión del vertido de petróleo en el Golfo de México, renunciará a su cargo antes de que BP anuncie, el martes, sus resultados semestrales.

Por su parte, el Sunday Telegraph precisó que el Consejo de Administración de BP, que se reunirá hoy, estudiará la posibilidad de reducir la indemnización de partida de Hayward para evitar toda controversia política.

El presidente de BP, que trabaja para el grupo desde hace 28 años, tiene derecho a un año de salario, es decir más de un millón de libras (1,2 millones de euros), a lo que se agrega una bonificación anual de más de dos millones de libras así como una jubilación de unas 600.000 libras por año.

Según la BBC debería ser reemplazado por el estadounidense Bob Dudley que en junio ya había asumido la dirección efectiva de las operaciones del grupo petrolero contra la marea negra en el golfo de México, que hasta entonces piloteaba Hayward.

Robert (o "Bob") Dudley es miembro del Consejo de Administración del grupo británico a cargo de las actividades en América y en Asia. Es ciudadano estadounidense e ingresó en BP cuando éste compró en 1998 la estadounidense Amoco, en donde trabajaba desde hace unos veinte años.

Tony Hayward, de 52 años, fue duramente criticado en Estados Unidos por su gestión de la crisis. El presidente de BP, Carl-Henric Svanberg, llegó a la conclusión de que sólo su partida podría permitir al grupo intentar dejar atrás la catástrofe ecológica, según la BBC. #